

CONVOCATORIA “1ª GENERACIÓN, DEL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE COOPERATIVAS”



La Secretaría de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Dirección de Inclusión, Economía Social y Solidaria, convoca a todas las agrupaciones que cuenten con una vocación productiva que los distinga como artesanos y artesanas, productores y productoras, residentes en los 106 municipios del Estado de Yucatán, a participar en la Primera Generación del “Programa de Profesionalización de Cooperativas” como Empresas de Alto Impacto.

BASES

1. OBJETIVO.

El Objetivo del programa consiste en contribuir a que las micro, pequeñas y medianas empresas en proceso de crecimiento y consolidación tengan un alto desarrollo empresarial a nivel local, nacional e internacional, a través de la dotación de herramientas y habilidades gerenciales a los integrantes de las cooperativas de productores y artesanos, para que se puedan consolidar en equipos productivos del sector primario y secundario como empresas de alto impacto social y económico a fin de ser vinculadas sin intermediarios a los grandes mercados nacionales e internacionales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Cada equipo de trabajo deberá elegir y designar a 10 representantes para participar en el Programa de profesionalización.

Es un Programa gratuito y tendrá una duración de 40 horas de capacitación.

Se desarrollará de manera presencial a través de 6 talleres en los cuales se implementarán las temáticas que a continuación se detallan:

- I. Planeación estratégica.
- II. Promoción y venta.
- III. Operaciones administrativas.
- IV. Gestión Financiera.
- V. Acceso al financiamiento para crecer.
- VI. Cobranza digital y servicio de atención al cliente.

El programa incluirá alimentos, hospedaje, transporte y material didáctico.

3. FOROS DE IMPLEMENTACIÓN.

La inscripción para el Programa se realizará dentro de los foros que se llevarán a cabo en el año en curso, en 3 sedes regionales del Estado de Yucatán, de conformidad a lo siguiente:

- Sede 1 en Ticul 18 y 19 de agosto Biblioteca Municipal.
- Sede 2 en Valladolid 20 y 21 de agosto Palacio Municipal.
- Sede 3 en Mérida del 18 al 29 de agosto SETY Centro.

4. REQUISITOS DE LOS GRUPOS.

Se seleccionarán hasta 40 grupos productivos del interior del Estado que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Presentar una Carta Compromiso, en formato libre en la que describan su vocación productiva y expresen los motivos para participar en el Programa. Así mismo, se deberá asignar al Enlace de contacto, señalando su nombre completo, edad, número de celular y correo electrónico vigente. Esta Carta Compromiso deberá ser firmada por al menos 10 integrantes del grupo productivo indicando nombre completo y número de contacto.
- b) El grupo productivo deberá presentar a través de una ficha técnica, el conocimiento de la vocación productiva – artesanal o productiva del campo que realizan.
- c) Del enlace deberá presentar copia de identificación oficial vigente y comprobante de domicilio con fecha de emisión no mayor a noventa días naturales al momento de realizar su solicitud.

Se anexan formatos de ejemplo o guía de los incisos a) y b) mencionados con anterioridad.

5. COBERTURA

Esta convocatoria se aplicará en los 106 municipios del Estado de Yucatán.

6. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente Convocatoria, tendrá una vigencia a partir del día 11 de agosto a las 9:00 a.m. hasta el día 29 de agosto del 2025 a las 15:00 horas.

7. ACREDITACIÓN.

Para acreditar cada uno de los seis talleres, deberá tener una participación del Cien Por Ciento de asistencias. Al concluir los talleres se otorgará una constancia la cual acreditará el cumplimiento satisfactorio del Programa.

8. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN.

El registro se podrá realizar a partir de la publicación de la presente convocatoria en el periodo indicado de las siguientes formas:

a) Física dentro de los Foros

La documentación relacionada a los requisitos de los grupos o cooperativas, será entregada de manera impresa durante la inscripción de los Foros.

b) Física en la Secretaría de Economía y Trabajo del Estado de Yucatán

La documentación relacionada a los requisitos de las cooperativas, podrá ser entregada de manera impresa en la Dirección de Inclusión, Economía Social y Solidaria de la Secretaría de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en Calle 59 número 514, Centro. Mérida, Yucatán C.P. 97000, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

El límite para la entrega de la documentación será el 29 de agosto del 2025 a las 15:00 horas.

9. PROCESO DE SELECCIÓN.

Se elegirán hasta 40 cooperativas activas y organizadas, entre todos los que se hayan postulado y que cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos en el numeral 4 de la presente Convocatoria.

10. CAUSAS DE IMPROCEDENCIA DE INSCRIPCIÓN.

Son causas de improcedencia de inscripción:

- No haber realizado el registro en tiempo y conforme a lo establecido en la presente Convocatoria.
- No pertenecer a la población objetivo.
- No haber concluido el proceso de registro.
- Proporcionar documentación apócrifa o información falsa.

Todo aquello que no esté contemplado en la presente Convocatoria, será determinado por la Dirección de Inclusión, Economía Social y Solidaria de la Secretaría de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado de Yucatán.

11. CONSIDERACIONES FINALES.

Se anexan a la presente convocatoria los siguientes formatos guía para el apoyo del cumplimiento de los requisitos, siendo únicamente una guía para ellos.

- a) Ejemplo de Carta Compromiso realizada por el grupo productivo para ser presentada en formato libre en la que exprese los motivos para participar en el Programa, así como manifestar su compromiso.

En caso de ser elegido, deberá asignar a 10 integrantes quienes darán cumplimiento a los talleres y actividades relacionadas a este. En esta carta se deberá asignar al *Enlace de contacto*, señalando su nombre completo, edad, número de celular y correo electrónico vigente. Deberá ser firmada por al menos 10 integrantes del grupo productivo indicando nombre completo y número de contacto de cada persona.

- b) Ejemplo de Ficha Técnica realizada por el grupo productivo en formato libre donde describa su experiencia y conocimiento de la vocación productiva –artesanal o productiva del campo- que realizan

Cualquier duda o comentario respecto de la presente convocatoria, podrá realizarse vía telefónica a la Dirección de Inclusión, Economía Social y Solidaria del Gobierno del Estado de Yucatán al siguiente número 999 930 37 30 ext. 24088, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Mérida, Yucatán al 11 de agosto de 2025

RÚBRICA

LIC. JORGE ERMILO BARRERA NOVELO
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO